

No confie sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

SEMENARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
 DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL — 29 DE MARZO DE 1966 — II EPOCA — AÑO L — Núm. 2.583
 Precio del ejemplar: 2 pts. — Se publica los martes — Depósito legal GU. 21-Año 1958

FINCAS Y TERRENOS
 SOLARES VIVIENDAS . INDUSTRIAS
 RUSTICAS Y URBANAS

AGENCIA INMOBILIARIA
 Gmo Franco n.º 10-2º GUADALAJARA

Cultos y principales desfiles procesionales de Semana Santa en las distintas parroquias de la capital

DOMINGO DE RAMOS.—A las diez de la mañana, solemne bendición de palmas y ramos en la explanada de la iglesia de San Ginés. A continuación, pro-



cesión hasta la iglesia concatedral con la imagen de la Entrada de Jesús en Jerusalén. Asistirán todas las autoridades eclesíásticas, civiles y militares y quedan invitados todos los vecinos de esta capital, muy especialmente los niños y niñas y sus maestros.

Santa Iglesia Concatedral
MARTES SANTO.— Después de la Santa Misa de siete y media de la tarde, solemne Vía-Crucis con el Cristo de la

Misericordia dentro de la feligresía por el barrio del Alamin. **MIÉRCOLES SANTO.**—A las seis y media de la tarde, confesiones. A las siete y media, Santa Misa y a la continuación, Vía-Crucis en la parroquia.

JUEVES SANTO.—Desde las ocho y media de la mañana, confesiones. A las seis de la tarde, Divinos Oficios: Misa «Incoena Dómini», Homilía, Lavatorio, omisión de fieles y Procesión con el Santísimo hasta el Monumento. A estos Oficios asistirá el Excmo. Ayuntamiento en Cuerpo de Comunidad, Excmo. Diputación Provincial, primeras autoridades civiles y militares, Consejo Provincial, representaciones civiles y militares y representación de Cofradías. Terminados los Oficios, las autoridades visitarán los Monumentos. A las once de la noche, Hora Santa.

VIERNES SANTO. A las ocho y media de la mañana, confesiones. A las diez, Vía-Crucis en la parroquia. A las seis de la tarde, Santos Oficios propios del día, Adoración de la Santa Cruz y comunión de los fieles.

SABADO SANTO.—A las diez de la mañana, Vía-Crucis y confesiones. A las siete y media de la tarde, confesiones y Santo Rosario. A las once y media de la noche, Vigilia Pascual y Santa Misa.

DOMINGO DE RESURRECCION.—A las once de la mañana, solemne función religiosa propia del día, y las demás misas a las horas de costumbre.

Parroquia de San Nicolás
DOMINGO DE RAMOS.—Se tendrá el mismo horario de los días festivos. **JUEVES SANTO.**—Desde las ocho de la mañana, confesiones. A las seis de la tarde, Misa propia del día, Homilía y (Pasa a la página segunda)

Más de cien mil pesetas a Cortes de Tajuña para mejora del hogar rural

Fueron distribuidos entre veintidós vecinos por el Jefe Provincial del Movimiento

Días pasados tuvo lugar en Cortes de Tajuña el acto de entrega de subvenciones y anticipos, de los que otorga el Patronato «Gerardo de Juan García» para mejora de la vivienda rural.

Con tal objeto, a las siete y media de la tarde llegó a Cortes de Tajuña el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Vicente Asuero y Ruiz de Arcaute, a quien acompañaban los consejeros provinciales señores Castellote y Becerril y funcionarios de Tesorería adscritos al citado Patronato.

Esperaban al gobernador el vecindario en masa con sus autoridades al frente, las cuales, después de saludar a la primera autoridad, se trasladaron con los visitantes al salón de la Casa Consistorial, donde tuvo lugar el acto de entrega a los vecinos beneficiarios.

Primeramente dirigió la palabra a los reunidos el secretario del Patronato para explicar los fines de la ayuda y el mejor empleo de los beneficios y, acto seguido, el jefe provincial del Movimiento expuso el significado de la Obra, que expresa el interés y la preocupación del Régimen por la mejora del hogar rural, y se congratuló de los buenos auspicios que le fueron expuestos por los reunidos para adquirir conjuntamente los materiales necesarios en beneficio de la comunidad. Por último, el gobernador

Constitución oficial del Sindicato de Enseñanza en Guadalajara

El pasado jueves, día 24, y con la asistencia del presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, señor Iglesias Selgas, tuvo lugar en el salón de sesiones de la Delegación Provincial de Sindicatos un acto, en el curso del cual se constituyó oficialmente el Sindicato Provincial.

En primer lugar hizo uso de la palabra el delegado provincial de Sindicatos,

señor López-Fando Rodríguez, para informar de la constitución e importancia del nuevo Sindicato de Enseñanza, ensalzando la personalidad de los hombres que han de regir la vida de dicho Sindicato.

A continuación se procedió a la entrega de credenciales al presidente del Sindicato, don Avelino de Pablos Trabanco; presidente de la Sección Económica, don Manuel Vielva Costán; presidente de la Sección Social, don Antonio Pajares Ruiz, así como a la totalidad de vocales que forman parte de las comisiones.

Cerró el acto el señor Iglesias Selgas, quien hizo un estudio detallado del Sindicato, marcando los principales objetivos a esgrimir, e invitando a los asistentes a seguir colaborando en pro de la Enseñanza.

Posteriormente, el señor Iglesias Selgas fue entrevistado, contestando ampliamente a cuantas preguntas se le formularon, de la siguiente forma:

—Señor Iglesias Selgas, ¿se encuentra satisfecho del acto de constitución del Sindicato en la forma como ha tenido lugar en Guadalajara?

—Muy satisfecho. Estoy asistiendo en distintas provincias españolas a actos similares y éste ha sido uno de los que han revestido mayor brillantez. Muy de veras desearía que constituyera un primer paso para que en esta provincia se aglutinaran y conjuntaran sus esfuerzos los distintos sectores que componen la enseñanza.

—¿Cuáles son sus propósitos, desde la presidencia del Sindicato Nacional de Enseñanza?

—Esforzarme, en lo que esté a mi alcance, por conseguir crear una fuerte organización de los profesionales de la enseñanza. Esta organización tendrá que (Pasa a la página nueve)

El día 15 de abril, fecha de apertura al público del local de la Caja Provincial de Ahorro

En la mañana del pasado viernes celebró reunión el Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorro de la Excmo. Diputación.

Se trató, entre otros asuntos, del concierto con el Banco de Crédito Rural, así como de las operaciones de préstamo que, en tal sentido, realizará la Caja. Asimismo, se fijó la fecha del 15 de abril para la inauguración de sus locales sociales.

La Entidad, aun sin haber abierto al público, y a pesar de hallarse en período de organización, cuenta ya con un fondo de imposiciones superior a los seis millones de pesetas, que hace presagiar el incremento que habrá de tomar en su día, habida cuenta de que, además de las indudables facilidades que han de encontrarse para el concierto de los préstamos, los impositores saben que los fondos, después de cubrirse gastos de funcionamiento, van, directamente, a obras de interés benéfico y social en nuestra provincia, que, hasta ahora, si bien contaba con el emplazamiento de otras Cajas, no había disfru-

tado de este importante capítulo de inversiones como el que para ella se vislumbra.

Funeral por los Caídos de Guadalajara, en la Basílica de la Santa Cruz

El pasado sábado, a las doce de la mañana, se celebró en la Basílica de la Santa Cruz, un solemne funeral por el alma de los Caídos de nuestra provincia.

Presidieron la ceremonia las primeras autoridades, consejero nacional, procurador en Cortes, representante del Servicio Nacional de Ex-cautivos y jerarcas del Movimiento.

Asistieron el Consejo Provincial del Movimiento, representación de alcaldes

y jefes locales de nuestra provincia, Sección Femenina y Frente de Juventudes, que portaban una corona de laurel, así como numeroso público alcazarreño, entre los que se encontraban familiares de Caídos.

Ante la tumba de José Antonio se relevaron distintos turnos de guardia.

Ofició un responso el abad mitrado de la Basílica, Fr. Justo Pérez de Urbel.

Gran brillantez en la celebración de las V Justas Poéticas de la Juventud

Magnífica intervención del Mantenedor, D. José Antonio Suárez de Puga



El mantenedor, señor Suarez de Puga Sánchez, en el curso de su intervención (Foto Andrada)

En la noche del pasado sábado, en el salón de actos de la Diputación Provincial, tuvo lugar una nueva edición de Justas Poéticas —ya es la V— organizado por la Delegación Provincial de Juventudes.

Asistieron nuestras primeras autoridades y selecto público, que llenaba totalmente el bello recinto.

Presidió la velada la encantadora señorita María Inmaculada Peiró Gil, Rei- (Pasa a la página siguiente)

Subvención a la enseñanza privada

Es oportuno exponer serenamente las razones por las que el Estado español debe subvencionar a los centros de enseñanza privada reconocidos o autorizados legalmente, sean o no de la Iglesia. Nos complacen los buenos propósitos existentes en el Ministerio, pero importa mucho orientar bien la opinión pública para hacer estos deseos sentir común, y plena y pronta realidad.

I.—Partimos de un principio enseñado por la ética natural, proclamado por la Iglesia y garantizado por la Ley básica de Ordenación de E. M. (art. 3.º): «El derecho de los padres a elegir para sus hijos cualquier centro de enseñanza establecido conforme a las leyes».

Esto supuesto, para que todas las familias, especialmente las menos acariciadas por la fortuna (las más dignas de atención social), tengan verdadera libertad en la elección de centros educativos para sus hijos, es menester que el acceso a los estudios sea igualmente fácil, no sólo física, sino también económicamente, en todos los centros: debiera ser gratuito siempre, al menos para las familias modestas, que son legión. En otra hipótesis, iríamos paulatinamente al monopolio del Estado, contra el derecho natural; porque sin gratuidad, las familias humildes no pueden ejercer la verdadera libertad de elección. El temor de una grave herida en su economía forzaría a la mayor parte de éstas a dejar los centros privados por no poder costearlos, aunque generalmente los prefirieran, si fueran igualmente gratuitos que los oficiales. Así lo dicen con mucha amargura, pública y privadamente, innumerables padres y madres de familia.

Este clamor general de las clases humildes levanta una enojosa y funesta barrera antisocial que debiera desaparecer urgentemente, para bien de todos. Los colegios de la Iglesia, conscientes de su misión evangélica, multiplicarían sus espacios para abrir sus puertas gratuitamente a los pobres si se les facilitarían los medios absolutamente necesarios para ello; pero no pueden imponer una supercuota a las otras familias que frecuentan sus centros educativos, a veces con grave sacrificio. Sería injusto o improcedente.

¡Qué hermosa labor social a realizar por personas altamente adineradas, máxime si no tienen hijos! Y en defecto de esta magnánima liberalidad de los particulares, ¡cuán meritoria obra humanitaria realizaría el Estado, a quien incumbe exclusivamente imponer tributos proporcionados a la holgura económica de los súbditos, y administrar los fondos públicos con equidad, si costeara totalmente los centros privados como los oficiales, para que todas las familias pudieran educar a sus hijos en donde prefirieran con plena libertad!

Apreciamos el esfuerzo realizado ya por el P. I. O., cuyos rectores supremos revelan una óptima voluntad digna de todo elogio; pero advertimos en la práctica que el sistema de becas resulta de aplicación difícil, sin discriminación exacta posible, limitado e incompleto. La razón y el tiempo piden uso libre de un derecho, más que una mera limosna.

II.—El derecho natural y la justicia distributiva exige repartir por igual los beneficios a todos los ciudadanos e imponer los tributos fiscales en razón de sus bienes o utilidades económicas, no en razón de los hijos que tienen o educación que éstos reciban. Pero, no costeadada la enseñanza privada por el Estado,

los padres que en uso de su derecho inviolable quieren educar a sus hijos en estos centros, por preferirlos razonadamente o por no tener plazas en los oficiales, habrán de satisfacer determinados honorarios de docencia, absolutamente necesarios para la subsistencia de los colegios no sufragados por el Estado, y además, abonarán a Hacienda la contribución que les pertenezca, como cualquier otro ciudadano que no tenga hijos, o los pueda y quiera educar en centros estatales.

En la hipótesis de no subvencionar a la enseñanza privada, puede ocurrir, que un millonario residente en una capital, sin hijos o con hijos inscritos en centros oficiales, no abone ninguna cantidad específica en concepto de enseñanza, y en cambio, un funcionario modesto o humilde peón, residente en un pueblo donde hay colegio privado legal de enseñanza, pero no centro oficial, haya de sufragar cuotas de enseñanza, cada día más elevadas por imperativo de las circunstancias, si quiere educar a sus hijos. Esto está totalmente reñido con la justicia distributiva.

III.—La subvención económica a los centros no estatales de enseñanza es, asimismo, un postulado de justicia conmutativa. Basta una breve reflexión para probarlo.

Si el estado, por carecer de medios suficientes adecuados, o atendiendo economías plausibles, o reconociendo el derecho natural y ventajas sociales de promover (no absorber) la iniciativa privada encomienda a una empresa particular realizar una obra de interés nacional (v. gr. una autopista), exige la necesaria garantía de títulos, técnicos, material conveniente, ejecución digna, etc., y vigila la obra; pero, aprobada ésta, contrae claramente la obligación de satisfacer el importe de la misma, en virtud de justicia conmutativa. Y esto, aunque se tratara de empresarios que, por llevar una vida más laboriosa, austera o mortificada en servicio de los demás, no necesitaran tanto para sí, como otros de vida más cómoda y regalada.

Aplicábase la comparación al campo de la enseñanza, principal obra de interés nacional, en cuyo terreno los derechos de los padres son anteriores y prevalentes a los del Estado, y podremos deducir, a fortiori, la obligación que incumbe al Estado de costear dicha enseñanza, por justicia conmutativa, supuesta la aprobación legal del centro, abonando el importe total de profesorado, material, edificio, etc. Y esto, aunque se trate (v. gr.) de religiosos que tengan hecho voto de pobreza y castidad...; porque también ellos, según el Evangelio, son dignos de su salario; y tienen por Esposa a la Iglesia, que necesita su auxilio de diversos modos, aun económicos; y han de atender a padres y hermanos religiosos y ancianos y enfermos, y a hijos espirituales que se forman en los noviciados o escuelas apostólicas que exigen grandes dispendios; y deben costear los gastos de sus graduandos, y ampliar o hacer nuevos edificios para extender la benéfica influencia de su labor educativa.

Obligar a pagar estas obras de enseñanza (de bien común), en centros legales, aun privados, a unos determina-

Se vende una casa

Dirigirse a doña Manuela Sánchez Travesía de Medina, 10

MOSAICOS MEDRANO

TUBOS — BALAUSTRADAS — PILAS
ESCALERAS DE PIEDRA ARTIFICIAL
Calidad Inmejorable

Capitán Arenas, 17 (Junto a la Plaza de Toros) Teléfono 1168

dos miembros de la sociedad, no en razón de los bienes que poseen, sino por el ejercicio de un legítimo derecho, ofende abiertamente a los principios de justicia social, distributiva y conmutativa.

IV.—El ejemplo de la Europa libre es nuevo y poderoso argumento a favor de la subvención oficial a los centros no estatales de enseñanza. Recogemos al efecto los siguientes datos aparecidos en la prensa solvente: **Austria, Escocia y Suecia**, pagan todo o casi todo el sueldo del profesorado privado; **Alemania, Dinamarca, Holanda, Inglaterra y Suiza** (varios cantones) abonan, en parte o totalmente, los gastos de los centros privados, además del profesorado; **Francia**, según la mayor o menor intervención del Estado, abona todos los gastos del centro y sueldo de profesores o parte de ellos, añadiendo cantidades distintas por alumnos inscritos; **Bélgica** paga los salarios de dirección y profesores de centros privados y los gastos de funcionamiento, etc., proporcionalmente al número de alumnos, dejando gran libertad a los centros en plan, métodos, etcétera.

¿Por qué no imitar esa conducta de naciones hermanas, tan adelantadas en cultura y educación, hoy que nos place tanto respirar aires europeos? No vale decir que España no tiene igual capacidad económica, porque, reconociendo sinceramente los principios, la meta total puede lograrse progresivamente. Hay fórmulas varias para ello.

V.—Otro título que aconseja la subvención estatal a los centros privados se deriva de la economía nacional.

Reconocemos la labor ingente, digna de todo encomio, realizada en materia de enseñanza por los centros oficiales, cuyo personal docente, competentísimo, es honra y gloria de nuestra nación; pero es notorio que son insuficientes actualmente los centros y personal oficial para recoger a todos los alumnos que llaman a las puertas de la enseñanza. El Estado, en un noble afán, quiere multiplicar los centros para que todos los españoles que lo deseen puedan recibir una educación, al menos elemental, com-

(Pasa a a página 4ctio)

Centro de colaboración pedagógica en Jadraque

Con la asistencia de los maestros de la zona, el pasado sábado día 18, tuvo lugar en Jadraque, el Centro de Colaboración pedagógica, bajo la presidencia del señor inspector, don Jesús Carballera López.

Las maestras de Cendejas de Enmedio y de Cendejas del Padrastro, señoras Isabel Robledo e Inés Salgado, respectivamente, disertaron sobre «Aspecto formal, básico y realista de los Nuevos Cuestionarios Nacionales».

«El inglés —dijo la señorita Salgado— se ha incluido en los cursos 7.º y 8.º, precisamente para facilitar la convivencia de nuestros niños con los de otros países, con los que tienen que tratar debido a las corrientes migratorias, y para que cuando sean adultos les sea más fácil desenvolverse socialmente».

La señorita Robledo tuvo un digno remate a su disertación, con estas palabras: «La Escuela debe tener una real presencia como se merece, pues según Joaquín Costa, cuando en un pueblo, el mejor edificio sea la escuela, podemos asegurar que la Patria camina en sentido recto. En una palabra, para que los Nuevos Cuestionarios rindan su fruto, es preciso que encuentren una escuela MODERNA, NUEVA y ACTIVA».

A continuación hizo uso de la palabra doña Anastasia Riofrío Tendero,

maestra de Castilblanco, sobre «La unidad didáctica».

«Las unidades didácticas son básicas y realistas, porque ponen al escolar en contacto con el mundo que le rodea. Las unidades didácticas deben darse en forma de globalizaciones durante los dos primeros cursos. Después —cursos 3.º y 4.º— se dividirán en dos grupos de conocimientos y actividades: Vida social y naturaleza, teniendo en cuenta la evolución mental del niño y sus necesidades. En estos cursos se darán, al año, cincuenta unidades didácticas».

A continuación hubo un coloquio entre los campearos y los conferenciantes.

MARIO OCHAITA

Comisión Permanente de Educación Primaria Guadalajara Convocatoria de interinidades para Maestros

En virtud de acuerdo de esta Comisión, en sesión del día 21 del actual, se abre convocatoria para MAESTROS en esta provincia, por un plazo de 15 días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el compromiso de regentar interinidades o sustituciones de la clase que sean. Transcurrido el citado plazo, sin una concurrencia apreciable, se considerará la mencionada convocatoria, con carácter permanente.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de esta Comisión (Delegación Administrativa de Educación Nacional), durante las horas hábiles para el público, uniéndose a la instancia la documentación, de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones de la Dirección General de fecha 21 de enero de 1952.

Guadalajara, 23 de marzo de 1966. El Secretario, J. Fernández.

Parque de Automovilismo de la Guardia Civil

Subasta

de 80 lotes de automóviles, motocicletas, bicicletas y efectos, cuya relación se halla expuesta en todas las Casas-Cuarteles de este Cuerpo.

La subasta se celebrará en Madrid, calle de Serrano 232, a las once horas del día 15 del próximo mes de abril.

Por 12 cápsulas



UN bolígrafo automático
Domingo de Ramos
quien no estrena...
CAMISERIA **Dorado**
Anúnciese en Flores y Abejas

BANCO CASTELLANO

EXAMENES DE INGRESO

Concurso-Oposición

para provisión de plazas de

Auxiliares Administrativos

en Madrid y Valladolid con posibilidad de ampliación para las restantes Oficinas del Banco.

Los exámenes se realizarán el día 23 de abril, simultáneamente en MADRID y VALLADOLID. Los aspirantes podrán realizar las pruebas indistintamente en cualquiera de las dos plazas, según sus propias conveniencias, siendo válidas para todas las vacantes.

Detalles de la convocatoria en las Oficinas del Banco: VALLADOLID, MADRID, PALENCIA, SEGOVIA, ZAMORA, SORIA, GUADALAJARA, SEPÚLVEDA, ISCAR, CUÉLLAR y AGUILAR DE CAMPOO.

INFORMES:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Plaza de Santa Ana, 4

MADRID — (12)

El grupo escolar de prácticas de la Escuela Normal, premiado en el Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis

En el reciente concurso de Divulgación del Plan Nacional de Erradicación

de la Tuberculosis, convocado entre maestros nacionales, han sido otorgados el primero y segundo premios provinciales, a los trabajos presentados por el Grupo Escolar de niños «Pedro Sanz Vázquez», denominado hoy, Colegio Nacional de Prácticas de la Escuela Normal.

Asimismo, el citado grupo escolar ha obtenido uno de los premios nacionales concedidos por trabajos realizados sobre la campaña de Protección Ocular.

registro civil

Durante esta semana se inscribieron los nacimientos de 6 niñas y 9 niños; se celebraron 5 enlaces matrimoniales y fallecieron 2 mujeres y 5 hombres

Nacimientos

Día 21.—María Teresa Sanz

Berzosa, Carlos Luis Clemente Manso.

Día 22.—Antonio de la Riva Henche, María Nieves Guijarro Casado.

Día 23.—Doroteo Salmerón García, Mauricio Camacho Balsera, José María González García, Fernando José Castillo de la Torre.

Día 24.—María Dolores Torcal Sanz.

Día 25.—María de las Nieves González Rodríguez, Juan Carlos Moreno Caballero, Juan Francisco Martínez Sánchez, María Rosa García Blanco.

Día 26.—José Enrique Pascual Tejedor, María Soledad Garrido Pajares.

Matrimonios

Día 21.—Ángel Viejo Tejedor con Celia Tejedor Pascual, ambos de Muduex.

Día 22.—Antonio Mendoza Vázquez, de Madrid, con Teresa Carmona Romero, de Guadalajara.

Día 24.—Eusebio Lázaro Blanco Sanz, de Valdeaveruelo, con María de la Encarnación Pastor Ventura, de Guadalajara.

Día 26.—Honorio Robledo García, de Fuentelahiguera, con Antonia Petra Sánchez Gutiérrez, de Alovera; José Tolón Aranjuez, de Puebla de Montalbán, con María del Carmen Yago Sánchez, de Guadalajara.

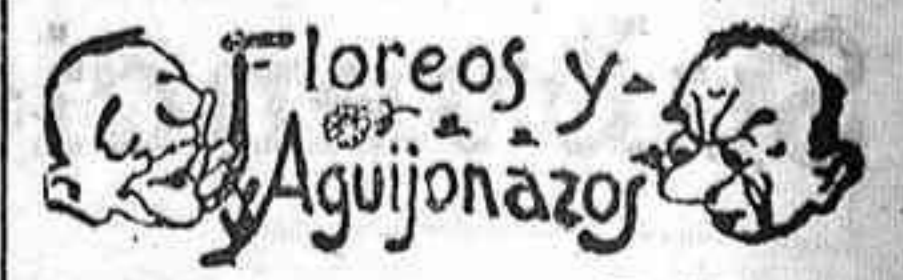
Defunciones

Día 21 Mariano Sánchez Cañete, de 80 años, natural de Hontoba; Ciriaco Domínguez Mayo, de 66 años, natural de Luzaga.

Día 22.—Alejandro García Sanz de 85 años, natural de Anchuela del Pedregal; José María Jiménez, de 32 años, natural de Villacarrillo (Jaén).

Día 23.—Isidra Peña Aguirre, de 67 años, natural de Mondéjar.

Día 25.—Valeriano Rodríguez López, de 44 años, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo); Julián Rodrigo Munilla, de 86 años, natural de Tendilla.



Dolorosa

El venidero viernes es de Dolores y es por lo tanto el santo de Lola Puente, y yo le dije anoche de mil amores, que espero que lo pase divinamente.

Lola, que es una viuda desconsolada, que perdió a su Matías hace veinte años me dijo con voz triste y entrecortada, y llorando sus ojos como dos caños:

«En esta perra vida, vivir al pelo nunca estuvo al alcance de mi fortuna; desde que vine al mundo no hallé consuelo y siempre fui una mártir desde la cuna.

Yo tuve el garrotillo, la escarlatina, la difteria, viruelas, la meningitis, y, por si fuera poco, la toserina, sarampión, ictericia y apendicitis.

Me prendé de Matías, vago y juerguista y en él sólo cifraba mis ilusiones; mis padres se oponían con mucha vista, y fueron muy penosas mis relaciones.

Al fin me casé un día con mi Matías y antes de una semana de matrimonio me daba mil disgustos todos los días y me pegaba luego como un demonio.

Así pasé diez años de sufrimiento, aguantando palizas día tras día, y, aunque nadie se crea lo que le cuento, cuanto más me pegaba, más le quería.

Después me quedé viuda y abandonada y paso en esta vida bien malos ratos cuando pienso en mi esposo y en su pegada, y echo mucho de menos sus malos ratos.

Para mí es este viernes sin trascendencia; nunca viernes pasados fueron mejores y desde los albores de mi existencia, pa mí todos los viernes son de dolores.»

JULIO LUIS CORDAVIAS



Guía del fumador y del enfermo

ESTANCOS

El domingo día 3 de abril abrirán los siguientes:

Miguel Fluiters, 20; Generalísimo, 39, y Ramón y Cajal, 28.

FARMACIA DE GUARDIA DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Lcdo. don Abdón Jiménez Encinar, Miguel Fluiters, 11, Teléfono 1156.

Lotería Nacional

Relación de los tres premios mayores del sorteo celebrado el día 25 del actual:

Primero, número 48.558, premiado con 1.200.000 pesetas.

Segundo, número 57.605, premiado con 500.000 pesetas.

Tercero, número 17.381, premiado con 250.000 pesetas.

Cupón Pro-ciegos

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 21 (lunes), 203; día 22 (martes), 224; día 23 (miércoles), 110; día 24 (jueves), 563; día 25 (viernes), 653; día 26 (sábado), 760.

Información Meteorológica

Resumen semanal facilitado por la Estación Meteorológica del Grupo Escolar "Rufino Blanco".

Durante la semana comprendida entre los días 21 al 27 del actual, ambos inclusive, el cielo ha permanecido seis días despejado y uno semicubierto.

Temperaturas: Máxima el día 27 con 17°; mínima el día 21 con 2°.

Dirección del viento dominante en la semana: Norte.



Dispuestos de nuevo al comentario o a la crítica sana, pero con aires de estación nueva, de estreno, quedan estas líneas que recogen, como de costumbre, cual programa, los acontecimientos más importantes en la vida de una ciudad: la nuestra.

Con singular maestría, con buena organización, dentro de maravilloso marco, la primavera nos ha concedido la oportunidad de asistir a unas Justas Poéticas que la juventud alcarreña, a través de la Organización Juvenil Española, ha sabido interpretar con calor y en su justa medida. El pasado sábado, en el Palacio Provincial, un grupo de bellas muchachitas pertenecientes a la Escuela de Magisterio, presididas por su reina y asistidas de pajes, formaron el cortejo que constituye el mejor saludo para nuestro tiempo, la poesía y la belleza unidas en un mismo acto. Actuó de mantenedor nuestro buen amigo y paisano, el ilustre poeta don José Antonio Suárez de Puga. Nos gustaron los trabajos premiados y nos gustó todo muchísimo. Intérpretes y organizadores triunfaron, y con ellos, Guadalajara. Cultura.

Continuamos informando de actividades culturales. "Antorcha" se trasladó a Toledo, con el fin de participar en el Certamen Nacional de Teatro Juvenil. La obra preparada es "Inquisición", de D. Fabri. Desearíamos sumar un nuevo éxito. Sube el telón.

Para el día 1 de abril está preparada la actuación de Maruchi Fresno en el Cine-Club del Casino. Se trata del recital "La Pasión del Señor, en los versos de Paul Claudel", como introducción a la Semana Santa. Más cultura.

Otra faceta interesante es la deportiva. El pasado miércoles fueron entregados los premios a los triunfadores del II Rallye, celebrado el domingo anterior. Enhorabuena a todos. A toda máquina.

En nuestra ciudad aumenta el tráfico rodado en lo que se refiere, sobre todo, a turismos, a gran velocidad, valga la frase. Sobre ruedas.

El día que lleguemos a tener más limpia la ciudad, mucho mejor todavía. Escoba.

Hasta otro martes.

DON JOSE

XII ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma del ilustrísimo señor

D. Tomás Camarillo Hierro

DEL COMERCIO

Ex-Concejal del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de esta capital, ex Diputado provincial, En posesión de la Cruz de Alfonso X el Sabio, Presidente de la Archicofradía de la Caridad y Paz

Que falleció en Guadalajara el día 3 de abril de 1954

A los 74 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su sobrina Julita Sánchez Pérez, y demás familia:

RUEGAN una oración por su alma.

La misa que se celebre en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, el día 2 de abril, a las ocho de la mañana, el Funeral del mismo día a las nueve de la mañana, así como la misa del día 3, a las diez de la mañana, en la Capilla del Hospital Provincial, serán aplicadas por su eterno descanso.

Dr. Manuel Román Ruiz

Aparato digestivo, Rayos X

Consulta diaria, 12 mañana

Martin Puebla, 26 - Tel. 2509

Censura Sanitaria núm. 65

ACUCHILLADO Y BARNIZADO

de parket y toda clase de pisos de madera. Colocación del mismo por personal especializado.

Llamar al Teléfono 2308

TRIBUNALES

Sentencias

Procesado: A. R. C., por «infracción de Reglamento de Circulación». Cinco meses de retirada de carnet e indemnización de 9.750 ptas.

Procesado: E. V. C., por «infracción de Reglamento de Circulación». Cinco meses de retirada de carnet e indemnización de 32.658 ptas.

Próximos señalamientos

VIERNES, 1

Procesado: C. H. B., por «imprudencia». Defensor, señor Rivas Guadilla; Procurador, señor Toquero Cortés.

Anúnciese en Flores y Abejas

Materiales de Construcción LANDA

Alvarfáñez de Minaya, n.º 1 (junto a la Plaza del Mercado)
Teléfono 2438.—GUADALAJARA

EN la tarde del pasado jueves llegó a nuestra capital, donde hibo parada de una hora, la caravana "Seat 850" que, procedente de Zaragoza, tenía la capital de España como punto final de su destino.

A Guadalajara arribó a las seis y veinte, siendo recibida en el arranque de la variante, por don Agustín San Andrés, director gerente de Talleres de Autoservicio "FISA", a quien acompañaban parte del personal de su empresa. Los diez vehículos que integraban aquella recorrieron nuestras principales calles, para estacionarse en la plaza de General Mola —donde se había reservado oportuno lugar de aparcamiento—, en el que fueron expuestos al público que, en muy

LA CARAVANA « SEAT 850 », CAUSO GRATA IMPRESION EN GUADALAJARA

Ya existen cerca de 300 peticiones de este modelo, que empezará a suministrarse en el próximo mes de abril



(Fotos Santiago)

nutrido número, esperaba su llegada.

El nuevo modelo, de muy bonita línea, y en el que se han cuidado al máximo todos los detalles de comodidad y sentido práctico de su utilización, responde a los siguientes datos técnicos:

Carrocería de estructura portante. Dimensiones: Batalla, 2,027 m. Ancho de vía anterior, 1,146 m. Ancho de vía posterior, 1,211 m. Longitud máxima, 3,575 m. Anchura máxima, 1,425 m. Altura máxima desde el suelo, 1,385 m. Radio mínimo de giro, 4,45 m.

Motor 4 cilindros. Cilindrada, 843 cm³. Relación de compresión, 8,8. Diámetro, 65 mm. Carrera, 63,5 mm. Potencia, 42 CV (SAE). Bloque motor de hierro fundido. Culata de aluminio. Ci-

guñal sobre tres soportes con muellequillas endurecidas. Distribución por válvulas en cabeza. Carburador monocuerpo. Filtro de aspiración

pulsor situado en la parte posterior del coche. Potencia fiscal, 7 HP.

Embrague monodisco en seco.

Transmisión en las ruedas posteriores mediante dos semiejes unidos al grupo diferencial con juntas de patín y con juntas elásticas a las ruedas.

Grupo diferencial y par de reducción incorporados a la caja del cambio. Relación 8/37.

Cambio de cuatro velocidades y marcha atrás. Engranajes de las cuatro velocidades en toma continua. Acoplamiento con sincronizadores de anillo elástico tipo "Porsche" para las cuatro velocidades.

Dirección de tornillo y sector helicoidal. Articulaciones de los tirantes de la dirección que no necesitan engrase (for-life).

Suspensión anterior de ruedas independientes. Muelle de ballesta dispuesto transversalmente. Amortiguadores telescópicos de doble efecto. Barra estabilizadora.

Suspensión posterior de ruedas independientes. Muelles de hélice y amortiguadores telescópicos de doble efecto con brazos oscilantes. Barra estabilizadora.

Frenos hidráulicos. Freno de estacionamiento y socorro que actúa sobre las zapatas de frenos de las ruedas posteriores con mando mecánico.

Ruedas de disco con llantas 4,00-12. Neumáticos tipo 5,50-12.

Depósito de gasolina en la parte trasera del coche, situado entre el alojamiento motor y el habitáculo. Capacidad aproximadamente 30 litros. Consumo, 6,5 litros/100 km.

Instalación de ventilación, calefacción y desempañamiento del cristal anterior, con toma de aire

en el capot móvil anterior; electroventilador acoplado al grupo distribuidor de aire; radiador del calefactor en el circuito de refrigeración del motor.

Instalación eléctrica de 12 V. Dinamo, 230 W. Batería, 36 Amp. hora.

Velocidad máxima, 130 km/h.

Además tiene curiosas innovaciones, en relación con modelos anteriores, capaces de justificar, por sí mismas, toda la gran curiosidad y unánime aceptación que el modelo está teniendo.

El depósito de gasolina se halla situado al lado del motor, en la parte trasera, bajo el asiento, dotando así, de mayor capacidad, el maletero del capot delantero. Tanto éste como las dos puertas, se abren en sentido inverso a los modelos anteriores, para evitar cualquier golpe de viento.

Su capacidad, ahora, es de cinco plazas, ya que su mayor anchura permite el acoplamiento de tres

viajeros en el asiento posterior.

Lleva acondicionamiento de aire, refrigeración por circuito cerrado, y la calefacción acoplada sigue el mismo buen sistema del modelo 1.500.

Existe una gama de diez colores, con acertado criterio de selección de éstos.

En Guadalajara, a través del Taller de Autoservicio "FISA", (Taller Autorizado SEAT), se han tramitado ya muy cerca de 300 peticiones, teniendo el propósito y la certeza de que, en el próximo mes de abril, podrán entregarse los primeros vehículos.

En cuanto a su coste, el precio de fábrica es el de 80.000 pesetas, al que habrá que añadir, al momento de ponerle en carretera, el 2'40 por ciento de tráfico, de empresas, y el 1'76 por ciento de impuesto de lujo, dando un total general de 96.000 pesetas.

Todas estas circunstancias, unidas al gran prestigio que la marca "SEAT" ha conseguido ya en los mercados nacionales y extranjeros, han rodeado al modelo 850 de una auténtica expectación en toda España, de la que Guadalajara no ha sido excepción.

La cita del público ante la llegada de la caravana, el afanoso preguntar de quienes desfilaban por su circunstancial estacionamiento, y, sobre todo, el volumen de peticiones ya cursadas, son demostraciones evidentes y mucho más rotundas que cualquier intento de convicción que quisiera formularse. Este, además, en el caso "SEAT", no es necesario.



hace 40 años..

En el número 1.645 de FLORES Y ABEJAS, correspondiente al domingo 28 de marzo de 1926, aparecían, entre otras cosas, las siguientes:

Cultos de Semana Santa

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Jueves Santo.—Divinos oficios a las diez y sermón de Mandato a las cuatro y media, a cargo del párroco señor Carballo.

Viernes Santo.—A las nueve, Divinos oficios; a las doce, traslado de los Pasos desde la Soledad a la parroquia.

A las cuatro y media, sermón de Soledad y acto seguido procesión del Santo Entierro.

Sábado Santo.—A las ocho y media, bendición de pila.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS EL REAL

Domingo de Ramos.—A las diez, solemne bendición de palmas y ramos, seguida de Misa.

Jueves Santo.—A las diez y media, Divinos oficios. Por la noche, a las ocho, sermón de Pasión, que predicará don José Avellanosa, coadjutor de la parroquia.

Viernes Santo.—A las nueve y media, Divinos oficios solemnes. Por la noche, a las ocho, sermón de Soledad, que predicará el doctor Morán Otero.

Sábado Santo.—A las nueve y media, Divinos oficios solemnes con bendición de la Pila bautismal.

PARROQUIA DE SANTIAGO

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, bendición de palmas, procesión,

Misa y plática a cargo del señor Mariño.

Jueves Santo.—A las diez Divinos oficios.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa y sermón de Pasión a cargo del señor Mariño.

Viernes Santo.—A las nueve y media, Divinos oficios.

Por la tarde, a las siete, Hora de pésame a la Santísima Virgen y sermón de Soledad, que predicará el señor Sevilla.

Sábado Santo.—A las ocho y media, Divinos oficios.

Domingo de Resurrección.—A las nueve y media, procesión, Misa solemne y plática.

CONVENTO DEL CARMEN

Domingo de Ramos.—Oficios y misa (Pasa a la página ocho)

Sindicato de obligacionistas de «Fibras Minerales», S. A.

Emisión 7,10 por 100, 1965

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones emitidas por "FIBRAS MINERALES, S. A.", Emisión 7,10 por 100, 1965, a la Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16,30 horas, en Madrid, Almagro, n.º 42, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que le sustituya.
- 3.º Lectura y aprobación del Acta.

Para asistir a la Asamblea, los Obligacionistas deberán acreditar

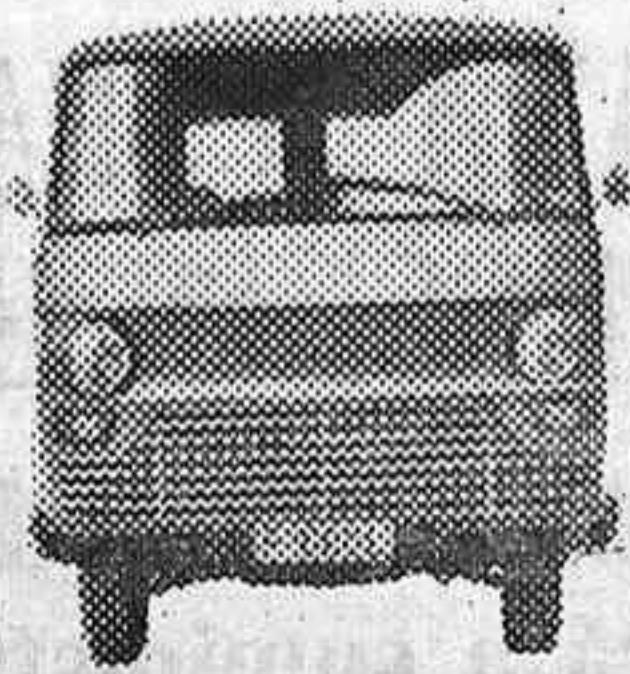
suficientemente la propiedad de sus títulos.

Si no se llegaran a reunir las dos terceras partes del total de obligaciones emitidas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de mayo, a la misma hora y lugar, siendo válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de obligaciones que concurran.

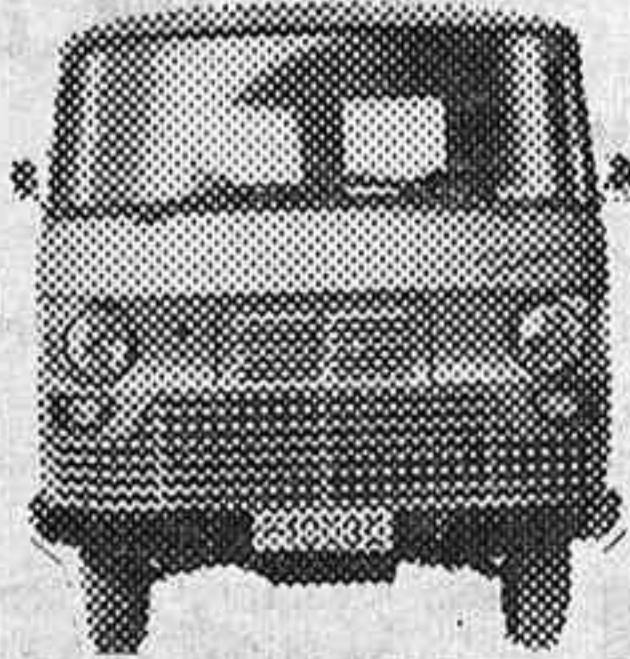
Madrid, 9 de marzo de 1966.— El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Fdo.: M. Hernández.

Dr. Emilio Cebrián Bayo
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Consulta de 11 a 2
Capitán Boixareu Rivera, 27

A GASOLINA O A GAS-OIL

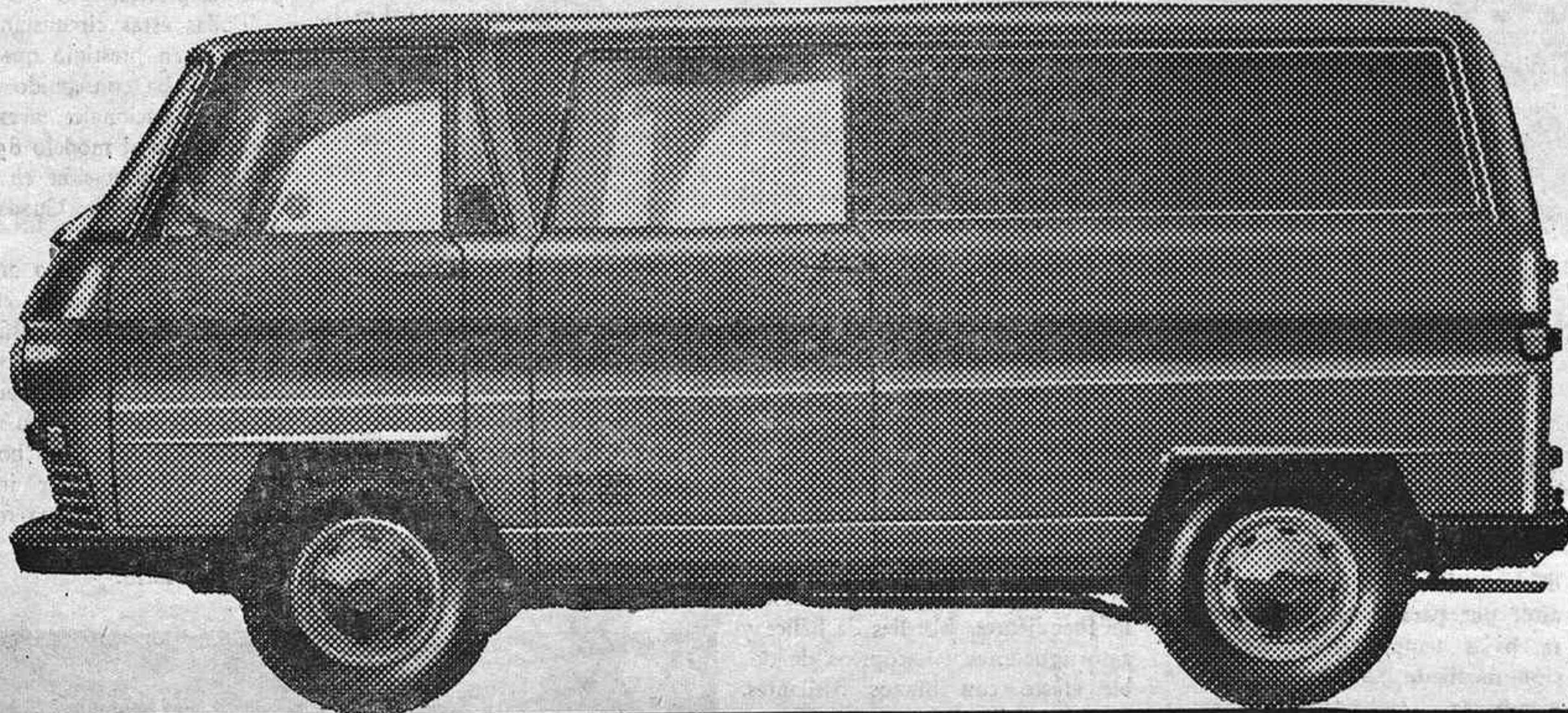


Mod. AUTO UNION-DKW F-1000-L. Para toda clase de trayectos: cortos, largos y frecuentes. Motor DKW 3 cilind. Engrase automático LUBRIMAT.



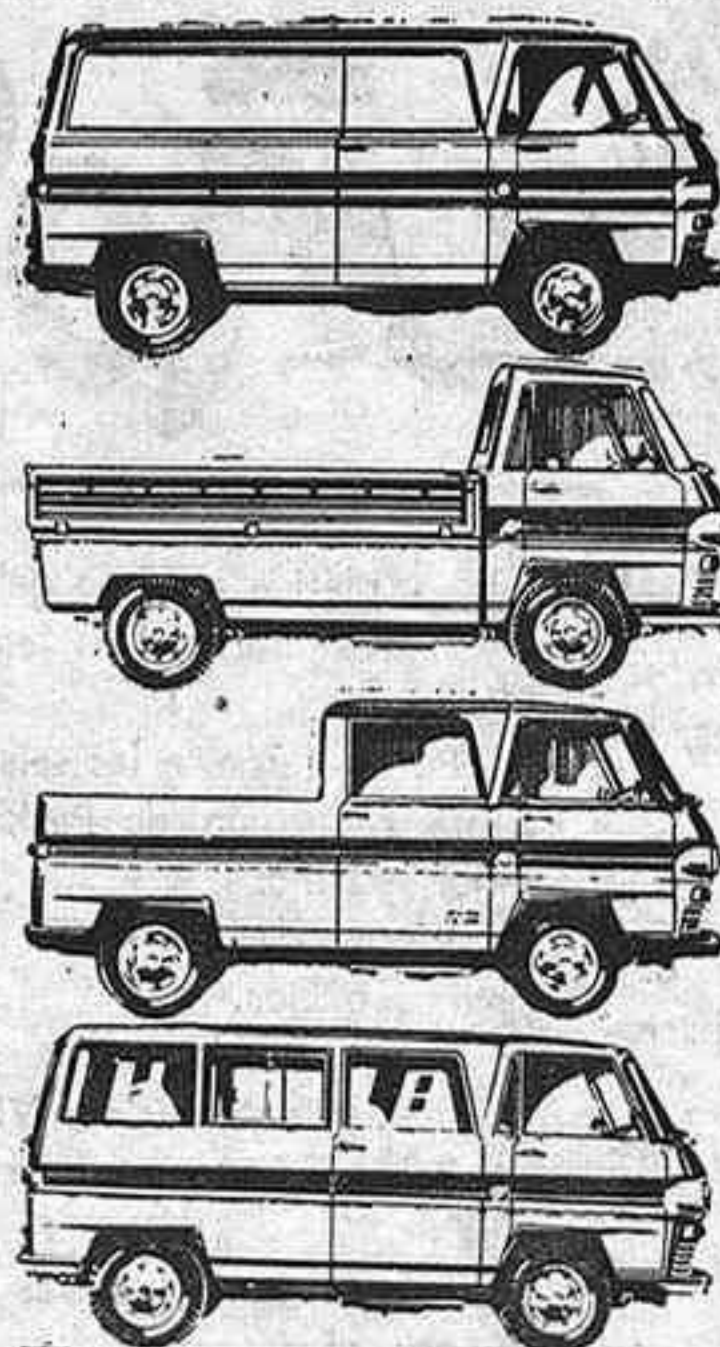
Mod. AUTO UNION-DKW F-1000-D. Especialmente adecuado para trayectos muy largos, y cortos y muy frecuentes. Motor Diesel MERCEDES-BENZ 4 tiempos y 4 cilind.

SU DECISION, EN FUNCION DE LOS KMS. A RECORRER.-LE ASESORARA NUESTRO CONCESIONARIO.



SIEMPRE DKW

Todo cabe en una DKW. Lleva 1000 kgs... y cómo los lleva! Sube a plena carga pendientes del 26%. Haga como yo, cómprese una DKW.



Encontrará Talleres de Servicio DKW en todas las rutas

IMOSA
INDUSTRIAS DEL MOTOR S.A.
VITORIA



Fabrica para todo el mundo el AUTO UNION-DKW F-1000

Concesionario:

ALFREDO VILLALBA CUESTA

Pl. General Mola, 4
Teléf. 1085

GUADALAJARA

ES UN ANUNCIO DANIS



Comentarios de entretiempo

Jugar a pronósticos, con el Hogar de esta segunda vuelta, es fácil: el 1-1 es fijo; tanto para por «ahí fuera» como para «aquí dentro». Y esto, venga el que venga y se vaya donde se vaya.

El Quintanar, con el empate, continúa en sus aspiraciones de ascenso; el Hogar, con el empate, continúa con las suyas de no descender. «Tutti contenti», que dirían los pupilos de don H. H. de «allá».

Delfa vino con las huestes visitantes, en las que también está Gelo en teoría. El entrenador quisiera que fuera en algo más, pero a Gelo hay que echarle un «galgo» así de largo para llevarle a Torrijos.

También Olías II, el ex-deportivista, está con el «gallito», aunque no estuviera el domingo último. Es decir: que hay mucha gente conocida y que casi todo quedó en casa.

Hay una magnífica disposición, en todas las esferas, para hacer realidad la construcción del campo para el Deportivo. Poco más o menos, esta misma buena disposición, existía en el mes de septiembre. Y sería muy de lamentar que siguiéramos con la misma disposición al momento de comenzar la próxima competición.

Guadalajara, otra vez en la ruta de un importante Rallye. De algo nos había de servir el estar a caballo sobre una carretera general y a un paso de Madrid. No todo iba a ser hacer la «Pascua» al comercio.

ANTENA

PROXIMA JORNADA

- PRIMERA REGIONAL
- Barajas - Torrejón
- Reyfra Atlético - Pegaso
- Aviaco - Plata
- Quintanar - C. Caminos
- R. Madrid - H. PRODUCTOR
- Fuencarral - Atlético
- Girod - Calasanz
- Leganés - Rápido
- Villacañas - Almoradiel

Reparación de LAVADORAS

(TODAS MARCAS)

LLAME AL TELÉFONO 1632

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Quintanar	20	12	5	3	54	26	29 + 9
Villacañas	20	12	4	4	44	21	28 + 10
Pegaso	21	9	10	2	44	25	28 + 4
Leganés	20	13	2	5	49	20	26 + 10
Reyfra Atlético	20	10	6	4	45	28	26 + 6
Cuatro Caminos	21	9	7	5	37	25	25 + 3
Almoradiel	21	10	5	6	41	39	25 + 3
Barajas	20	10	4	6	39	32	24 + 2
Aviaco	20	8	5	7	36	37	21 - 1
Rápido	20	6	5	9	25	31	17 - 3
Fuencarral	21	5	5	11	26	38	15 - 7
Torrejón	20	4	7	9	36	55	15 - 3
Hogar del Productor	21	4	7	10	23	47	15 - 5
Plata	21	3	6	12	30	54	12 - 10
Girod	20	1	7	12	28	48	9 - 9
Calasanz	20	2	5	13	42	73	9 - 9

El Leganés figura con dos puntos menos por sanción federativa

(1-1) El Hogar del Productor eleva a seis el número de empates en esta segunda vuelta

El lider: Quintanar, se llevó un punto para el que no hizo méritos

Buena tarde y una entrada aceptable, la que nos ofreció el pasado domingo el campo de la Juventud, donde presenciábamos un partido satisfactorio, sobre todo por parte de un Hogar crecido, que jugó de tú a tú al lider, haciendo méritos sobrados para haber obtenido la victoria.

El Quintanar venía a por un triunfo que realmente necesitaba para conservar el liderato. Sus hombres lucharon durante casi todo el partido, pero no ofrecieron más que en contadas ocasiones, el juego que corresponde a un equipo de su categoría.

Los cinco primeros minutos de juego fueron de dominio visitante. Poco a poco, el Hogar se fue recuperando hasta nivelar el juego, pasando más tarde a dominar el centro del campo, controlado por Plaza y Relaño, así como por Gerardo, que a veces permutó con alguno de éstos. Fruto de este dominio central fue la ligazón de buenas jugadas, que pusieron en peligro la portería defendida por Goyo. Entre ellas podemos destacar, en el minuto 17, un tiro de Aragonés, a pase de Jaraba —que realizó un extraordinario partido—, saliendo el balón rozando el poste, cuando el portero se hallaba descolocado.

El primer gol de la tarde llegó en el minuto 30, por un fallo del defensa derecho Goyo, que dio a Jaraba, bien situado, la oportunidad de colarse y tirar defectuosamente a puerta, siendo rechazado el balón por el portero que fue a parar a los pies de Santa que, de tiro potentísimo, lo envió a la red.

Este gol parece influir en la moral de ambos equipos, levantando la de los nuestros ampliamente, mientras, por el contrario, producía nerviosismo en el Quintanar. Y así llegamos al final de la primera parte.

En la segunda mitad, los visitantes salen con más fuerzas que en la anterior, y llegan a crear peligro en la portería defendida por Santamaría que, muy seguro, en unión de una defensa firme, se desenvuelve con cierta facilidad.

Cuando faltaban cinco minutos para finalizar, el entrenador del Quintanar ordena al defensa derecho Goyo pase a la delantera, cubriendo su puesto el medio Santamaría. La decisión fue tan acertada que, segundos más tarde, en un barullo, es dicho defensa el que introduce el balón en la red.

De aquí al final se desarrolla un juego más impetuoso que táctico, en búsqueda de la victoria.

Es digna de destacar la labor del portero local Santamaría, que realizó paradas de categoría, siendo una de ellas la realizada en el minuto 27 de la segunda parte, a tiro potentísimo del de-

lanero centro Sierra, y que evitó un gol seguro.

En resumen, un buen partido, en el

Copa "EDOX" al jugador más asiduo del Hogar del Productor

Santamaría	34 puntos
Manolo y Gerardo	33 »
Aragonés	21 »
Roque	20 »
Relaño	19 »
Plaza	18 »
Carmelo	15 »
Santa, Salva y Olías	13 »
Joaquín y Pedrito	10 »
Gómez, Federico y Carnicero	7 »
Francés y Flores	5 »
Miguel	4 »
Nachi y Ramos	3 »
Jaraba	2 »
Moreno y Peinado	1 »

que los nuestros supieron desarrollar el buen juego de que son capaces cuando quieren.

Los equipos formaron así:

QUINTANAR: Goyo I (2); Goyo II (1), Bachiller (0), Rafita (2); Santamaría (2), Delfa (1); Herrero (0), Sierra (1), Félix (2), Pedro (1), y Emilín (0).

HOGAR: Santamaría (2); Salca (1), Manolo (1), Olías (2); Carmelo (2), Plaza (1), Santa (1), Relaño (0); Jaraba (2), Aragonés (2), Gerardo (2).

RESULTADOS

PRIMERA REGIONAL

Almoradiel, 3; Torrejón, 1

Pegaso, 1; Barajas, 1

Plata, 1; Reyfra Atlético, 1

C. Caminos, 3; Aviaco, 0

H. PRODUCTOR, 1; Quintanar, 1

A. de Madrid, 0; R. Madrid, 2

Calasanz, 7; Fuencarral, 1

Rápido, 1; Girod, 0

Villacañas, 2; Leganés, 1

El XIV Rallye Nacional y VIII Internacional del Real Automóvil Club de España pasará por Guadalajara

El próximo jueves, día 31, da comienzo en San Sebastián el XIV Rallye Nacional y VIII Internacional del Real Automóvil Club de España, teniendo previsto su final para el domingo 3 de abril, en la Casa de Campo, de Madrid, donde se correrá un circuito de velocidad.

La primera etapa, que finalizará en Alcalá de Henares, discurrirá por tierras de Pamplona, Huesca, Barcelona, Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Teruel, Molina de Aragón, Sigüenza, Jadraque, Guadalajara y Alcalá.

El paso por nuestra capital está previsto para las últimas horas de la tarde del viernes, día 1, viniendo de Jadraque y pasando por la carretera de circunvalación.

Dentro de nuestra provincia se ha señalado, como tramo cronometrado, el de Riofrío del Llano a Rebollosa de Jadraque, carretera C-101, y la subida de Jadraque a Miralrío, ambos con extensión de cinco kilómetros.

La inscripción tiene un límite máximo de 120, teniéndose prevista una participación de 90 corredores, entre los que se encuentran los mejores especialistas nacionales de esta modalidad.

De Guadalajara corre el duo Villalba-Latorre, sobre «Austin Cooper 1.300-S».



HAZTE SOCIO DE CARITAS

Entre todos tocamos a poco y podemos juntar lo suficiente para los que carecen de todo.

Envía tu donativo a tu CARITAS parroquial, diocesana o nacional,

indicando la cuota con la que te suscribes como socio.

Muchos dejaron de pasar frío, hambre, tendrán casa y asistencia médica.

Este anuncio no vende nada, pero con "un poco" de lo tuyo ¡Cuántos problemas puedes ayudar a resolver!

¡Todos socios de Caritas!

Subvención a la Enseñanza privada

(Viene de la página tres)

pleta y digna. Ahora bien, según datos estadísticos, cuesta aproximadamente doble a la nación sostener un centro de enseñanza oficial que subvencionar totalmente a un centro privado, de análoga garantía y un número igual de alumnos.

Así, pues, antes de crear nuevos Institutos, procedería estimular la iniciativa privada, subvencionando los centros privados, aun para el interés mismo del Erario público, si la economía nacional no permite mayores dispendios. Así cumpliría mejor el Estado su misión subsidiaria y supletoria: crear Centros sólo donde sea necesario y no llegue la iniciativa privada, aun estimulada por la ayuda pública.

VI.—Para todos tienen gran valor los postulados de la O. N. U. en su declaración universal de los derechos del hombre, cuyo artículo 26 afirma que «los padres tienen, por prioridad, el derecho de escoger la clase de educación de sus hijos»; y, asimismo, que, «la educación debe ser gratuita...»

Para los que nos preciamos de católicos, colectiva y particularmente tiene fuerza mayor la doctrina de la Iglesia en esta materia, expuesta particularmente por los últimos Pontífices. Pío XI en la Encíclica «Divini Illius Magistri», carta magna de la Educación Cristiana, dice: «La familia tiene inmediatamente del Creador la misión, y por tanto, el derecho de educar a la prole: derecho inalienable, por estar inseparablemente unido a una estricta obligación; derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil o del Estado; y por lo mismo, inviolable por parte de toda potestad terrena» (n.º 27). «La función de la autoridad civil es proteger y promover, pero no absorber a la familia y al individuo...» «Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar que fuerce deberes de la conciencia cristiana, o aún contra sus legítimas preferencias» (n.º 38). Algo parecido dicen repetidas veces Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI en sus Encíclicas y discursos.

En esta doctrina constante de la Iglesia se contiene claramente la obligación que incumbe al Estado de sufragar los centros de enseñanza privada con la misma generosidad que los centros oficiales.

Valgan, para terminar, las palabras del Concilio Vaticano II en la Declaración sobre la educación cristiana de la juventud (n.º 6): «Es preciso que los padres, cuya primera e inalienable obligación y derecho es educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de escuelas. El poder público, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar administrar las ayudas públicas de forma que los padres puedan escoger con verdadera libertad, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos.»

V. M. C.

hace 40 años...

(Viene de la página cinco)

a las nueve. Vía-Crucis solemne, por la tarde, a las seis.

Miércoles Santo.—A las seis de la tarde, Vía-Crucis solemne.

Jueves Santo.—Pr la mañana, Oficios a las diez. Por la tarde, a las tres, Lavatorio y sermón de Mandato. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, por el P. superior de Franciscanos.

Viernes Santo.—Oficios a las nueve, por la tarde, a las tres, procesión de Penitencia de la V. O. Tercera y Vía-Crucis. A las ocho, sermón de Soledad por el P. superior de Franciscanos y después Besamanos de la Santísima Virgen.

Sábado Santo.—Oficios a las siete y media.

IGLESIA DE PADRES PAULES

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, bendición, distribución y procesión de palmas. A continuación habrá misa rezada, que será armonizada con obras de Vitoria, Haller y Gounod.

Jueves Santo.—A las nueve, misa cantada, ejecutándose la Eucaristía, de Perossi, a cuatro voces, y ante el Monumento, el Tantum ergo, de Iruarrizaga. A las tres, Lavatorio de pies a doce

pobres y sermón de Mandato por el P. García Navascués. A las seis y media, Maitines recitados a dos coros, Laudos cantados y Miserere a cuatro voces, del Maestro Palestrina.

Viernes Santo.—A las ocho, oficios del día. Por la tarde, a las siete, Vía-Crucis solemne y Miserere como el día anterior.

Sábado Santo.—A las siete, oficios del día y Misa cantada.

Domingo de Pascua.—Misa cantada a las nueve.

Notas y Noticias

El ex-presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Ramón Casas, salió el miércoles para Murcia, donde se propone pasar la Semana Santa.

—El martes por la noche marcharon con dirección a Grecia, Egipto y otros países, los señores de Taberné (don Isidro) con sus bella hijas Isabel y Amalia.

Dicha tournée se prolongará hasta el próximo mes de mayo.

—El miércoles falleció en Burgos nuestro antiguo y querido amigo don Isidoro Viejo del Pueyo, hermano de la señora viuda de Emperador y de don Bernardino Viejo.

—En Madrid ha fallecido doña Carmen Muñoz Sotillo, viuda del abogado señor Sánchez Ocaña.

La finada era hermana del notario que fue de Brihuega, don Luis Muñoz, y sobrina de nuestro amigo el farmacéutico de la citada villa señor Sotillo.

—Han sido propuestos los coroneles de Ingenieros don Francisco Montesoro para el mando del quinto regimiento de Zapadores, don Fernando Jiménez para el sexto, don Felipe Martínez para la Comandancia y reserva de Sevilla, don Emilio Morata para la Comandancia y reserva de Barcelona, don Bruno Morcillo para la Comandancia y reserva de Burgos y don Emilio Luna Barba para la Comandancia de El Ferrol.

—Días anteriores, hallándose en Madrid el acreditado comerciante de Pastrana don Francisco Prieto Bobadilla, le fue sustraída la cartera que contenía varios cupones de la deuda perpetua interior al 4 por 100.

Hará un mes que intentó realizar ese viaje a la Corte, teniendo que regresar a Pastrana sin verificarlo, por haber resultado herido al volcar el automóvil en que viajaba.

Toda clase de papel viejo compra

VILLAR

Calle del Lobo

Teléfono 1624

SUCESOS

Peatón muerto en la variante de la carretera general

En la noche del pasado viernes, alrededor de las diez y media, se tuvo noticia de la muerte de un peatón que circulaba por la carretera general, con dirección al parecer hacia Madrid.

El accidente tuvo lugar a la altura del kilómetro 52, emplazado ya en la variante, aproximadamente a la altura de la fábrica de prendas de señora, primera instalada en el polígono de Guadalajara.

El peatón, que resultó llamarse Manuel Rajoy Otero, de 40 años, natural de Foscare (Pontevedra), de estado soltero, había estado esa misma tarde recabando un certificado de haber permanecido algún tiempo en el Sanatorio de Alcohete, certificado que le había sido expedido y que portaba en el momento de sufrir el accidente.

Ai parecer fue arrollado por algún vehículo que no se detuvo, siendo atropellado, ya cadáver, por un vehículo de turismo que fue quien dio cuenta a la autoridad competente, y cuyo conductor, desde ese momento, no ha conseguido recuperarse de la fuerte impresión sufrida.

Dado el estado de total mutilación que padecía y la posición en que de él se hizo cargo el Juzgado —más de 130 metros del lugar en que había sido atropellado— parece colegirse que pudiera haber sido arrollado por algún vehículo más, cuando ya era cadáver.

GAFAS GRADUADAS

POR ÓPTICO ESPECIALISTA

LUXONIA

PRECISION, RAPIDEZ - Generalísimo, n.º 7

Por 12 cápsulas



UN bolígrafo automático

UN LUGAR ACOGEDOR
PARA MERENDAR Y BIEN COMER

Restaurante Típico Español

La Murciana

Horno de Asados

Casa fundada en 1888

Reserva de Mesas

Miguel Fluitero, 21

Teléfono 2263

GUADALAJARA

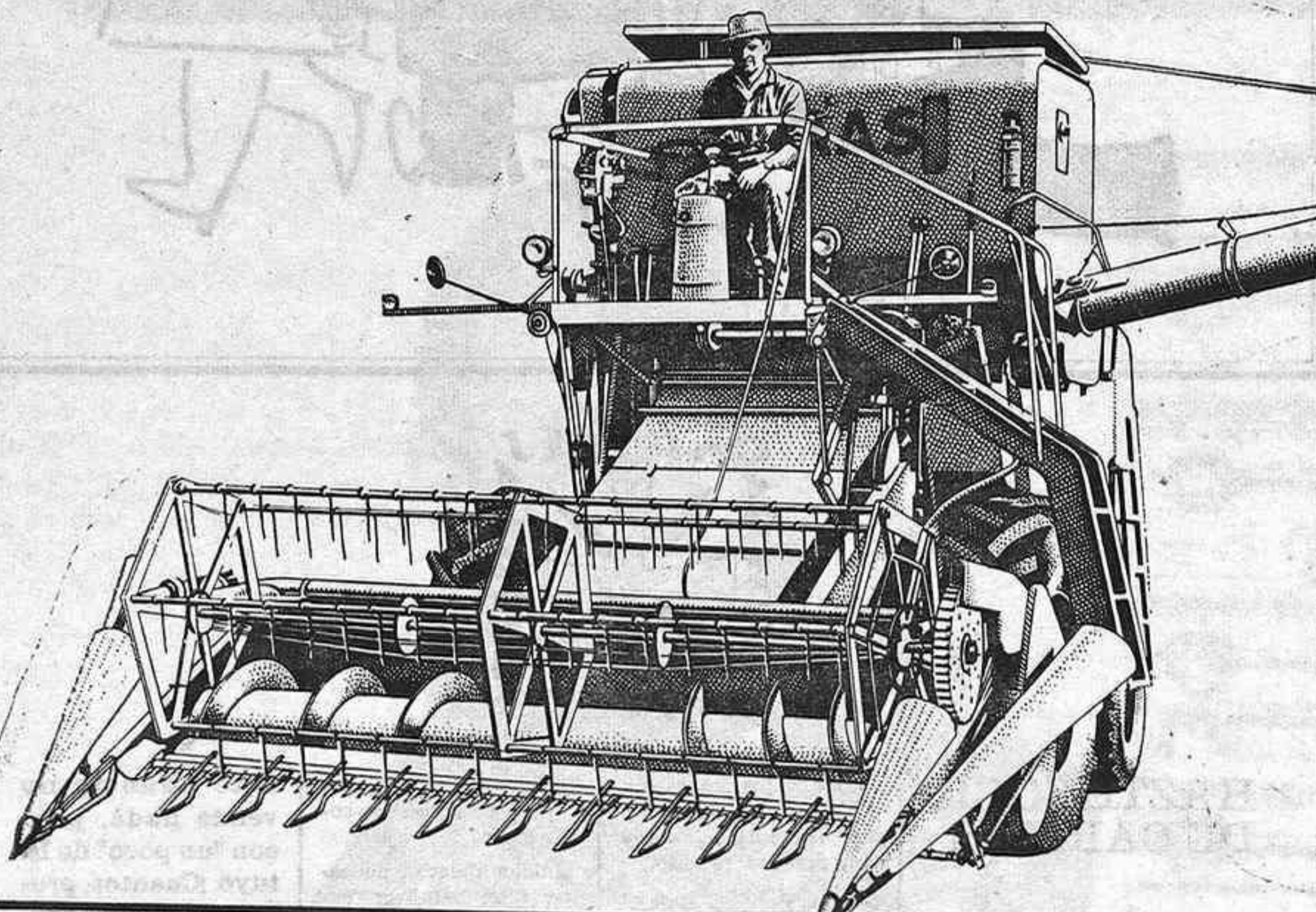
CLAAS

la marca de su confianza

- 44 Concesionarios en las principales zonas agrícolas con:
- 198 Talleres mecánicos de servicio.
- 116 Coches-taller para el servicio en el campo.
- 226 Mecánicos especializados en Alemania.
- 132 Depósitos de piezas de recambio.
- Miles de agricultores confían en nuestro SERVICIO.



PRIMERA MARCA EUROPEA



AGRO-MECANICA S.A. D. Ramón de la Cruz, 98 - MADRID 6

Concesionario para Guadalajara

JOSE GONZALEZ SERRANO. Ingeniero Mariño, 7 - Telf. 1811
GUADALAJARA



Recibo algunas veces cartas en las que se me pide la letra de una canción, la vida de un determinado artista, su fotografía, etc. Siempre las contesto personalmente y evito el hacerlo en esta sección; pero en esta semana pasada he recibido una que me habla de un tema que ya he tocado de pasada en algún otro comentario: la discoteca especializada. Hoy quiero volver a insistir en él.

Mi amable comunicante me pide le diga tres discos de artistas españoles, los mejores que haya en el mercado en este momento, a mi juicio, porque ella quiere especializar su discoteca en música moderna española. Es difícil contestar, indudablemente, pues son más de tres los buenos discos que hay en el mercado, pero ahí van tres títulos:

- «Concierto para enamorados». KARINA.
- «Mejor». LOS BRINCOS.
- «Yo soy aquí». RAPHAEL.

Creo que ninguno de los tres títulos debe faltar en esa discoteca.

El hecho de que cada semana salgan al mercado español grandes cantidades de nuevos discos, hace que haya que tender a la especialización a la hora de comprarlos, igual que puede hacerse con una biblioteca. Se trata de buscar lo mejor de lo que más nos guste: música clásica, jazz, folklore español, música folklórica extranjera, conjuntos, cantantes españoles... Es la única manera de tener una discoteca de categoría, aunque no tenga muchos discos. Esto sin quitar que alguna vez se compre ese fortísimo éxito que ha surgido, a pesar de que no encaje en la especialidad de nuestra discoteca. Yo tengo un amigo en Madrid que colecciona aquellos discos que suben a los números 1 de los «hit-parades» de todos los países. Insisto en mi opinión de que, cuando se es buen aficionado a la música, cuando los gustos ya se han delimitado, ha de tenderse a la discoteca especializada, porque es la única manera en la que, sin gastar fuertes sumas de dinero, se puede tener una buena colección de discos.

Caterina Caselli

Nacida en Sassuolo, en la provincia italiana de Módena, CATERINA CASELLI tiene lanzado en disco en nuestro país un gran éxito: «Nessuno mi può giudicare» («Nadie me puede juzgar»), canción con la que estuvo presente en el Festival de San Remo. Caterina vendrá a España a finales del presente mes, para actuar en TVE, grabar un disco en español y someterse a las preguntas de los periodistas, atentos siempre a la búsqueda de la noticia. Y CATERINA CASELLI es una buena noticia.

Eurovisión

Apagada un poco la polvareda que levantó el Festival de la Eurovisión, el público comienza a tener en el mercado las canciones del Festival. Ahora veremos cuál es la reacción de este público. RAPHAEL vende muy bien «Yo soy aquí». Las ventas de «Dio come ti amo», de DOMENICO MODUGNO, han tenido un alza, quizás como reacción de simpatía y de reconocimiento a un cantante que fue víctima de la mayor injusticia. En disco sencillo aparece el primer premio cantado por UDO JURGENS, de gran calidad, aunque no sea comercial. También en singles han aparecido el de SVANTE THURENSSON & ULLA HALLIN, segundo premio; el de

MAGDALENA IGLESIAS, y seguramente a la hora de publicar estas líneas, varios más.

Aparecen en España

«Igual que si tú volvieras», de CLAUDE FRANCOIS, número 1 en Francia. Con él la noticia de que este cantante grabará pronto en español en busca de un éxito definitivo en nuestro país.

«Mi ship is coming in», número 1 en Inglaterra, cantado por los WALKER BROTHERS, que ya tuvieron su título «Make it easy yourself» en la cima de las clasificaciones británicas.

«Lightnin' Strikes», cantado por el gran LOU CHRISTIE y que estuvo en el lugar de honor de las listas americanas a mediados del pasado mes de febrero.

Han sido designados los nuevos Consejeros Provinciales del Movimiento

La elección tuvo lugar en la mañana del viernes día 25 y se refiere a los representantes de los nueve Partidos Judiciales de Guadalajara

En la mañana del pasado viernes tuvo lugar, en la Jefatura Provincial del Movimiento, la elección de consejeros representantes de las distintas Jefaturas que constituyen cada uno de los nueve partidos judiciales de nuestra provincia.

Hecho el recuento de votos, resultaron elegidos los siguientes señores: Por Atienza, don Daniel García Atienza, jefe local de La Toba; por Brihuega, don

Florencio Santamaría Pastor, jefe local de Mucoux; por Cifuentes, don Angel Arbeteta Lope, jefe local de Cifuentes (reelegido); por Molina, don Clemente Muela Martínez, jefe local de Villar de Cobeta; por Cogolludo, don Braulio Arimendi Llorente, jefe local de Cogolludo (reelegido); por Pastrana, don Agustín Pérez Moranchel, jefe local de Escariche; por Sacedón, don Francisco Arango López, jefe local de Alcoer; por Sigüenza, don José María Bernal Jimeno, jefe local de esta ciudad, que nuevamente se reelige.

Finalmente, por lo que se refiere a los pueblos de la comarca de Guadalajara, resultó elegido consejero, don Alfredo López Rodríguez, jefe local de Azuqueca de Henares.

Constitución oficial del Sindicato de Enseñanza en Guadalajara

(Viene de la página primera)
acabar comprendiendo a todos los que dedican sus actividades profesionales a estos servicios; pero, en una primera etapa abarcará fundamentalmente a los que no tienen la condición de funcionarios públicos. La enseñanza no estatal constituye, pues, hoy por hoy, la base del Sindicato de Enseñanza.

—¿Tiene muchos problemas este sector profesional?

—Muchos e importantes. De modo fundamental, los Centros no-estatales de Enseñanza tienen el problema que crea la situación discriminatoria en que se encuentran en relación con los Centros de España. El Estado español, como todos los Estados modernos, viene atendiendo en proporción siguiente a las necesidades del país en materia de enseñanza. Para esto ha venido creando sus Centros, los cuales, en algunos ramos de la enseñanza, no comprenden sino a un porcentaje reducido de los alumnos. Paralelamente a la acción del Estado, las Congregaciones religiosas, la Organización Sindical, los particulares, han venido creando Centros de enseñanza; en estos Centros se imparte las mismas enseñanzas con idénticos procedimientos; pero, en los más de los casos, estos últimos, que hacen la misma función que los primeros, no se benefician de los fondos públicos sino en una escasa devoción, lo que constituye una palmaria injusticia.

—¿Qué habría que hacer?

—Prestar una ayuda sustancial a los Centros no estatales, lo mismo en lo que hace a los gastos de inversión que a los gastos de sostenimiento. Por lo que hace a los gastos de inversión, el Plan Desarrollo Económico y Social, ha iniciado una vida sumamente sugestiva. En lo relativo a los gastos de sostenimiento, el avance solamente se ha realizado en proporción importante en la formación profesional industrial. Lo que se hace en ésta y aún en proporción mayor, hay que hacerlo en todos los Centros y en todas las enseñanzas.

—¿Es esto posible y razonable?

—Desde luego, esto es lo que hoy se hace en toda Europa y no hay razón para que no se haga en España. En Francia concretamente en 1959 fue dada una Ley por la que los profesores de los Centros privados de enseñanza, perciben del Estado su sueldo y reciben del mismo auxilios para gastos de sostenimiento. En realidad, en la Europa libre, solamente España, Portugal e Italia, han quedado al margen de un movimiento al que nos tenemos que incorporar.

—¿Y qué piensa hacer en relación el Sindicato?

—Actuar en todos los medios a su alcance. Nosotros no podemos admitir que profesores que llevan muchos años consagrándose exclusivamente a la enseñanza hayan de tener remuneraciones que les obligan, para sostener a sus familias, a un esfuerzo de ocho, diez y doce horas de trabajo. Hay que conseguir que estos hombres perciban remuneraciones idénticas a las que perciben los profesionales que son funcionarios del Estado; pero esto no puede hacerse solamente con cargo a los honorarios de los alumnos. Por otra parte, la democratización de la enseñanza, que es una de las grandes finalidades que hoy día se marca cualquier Estado, impone que los Centros privados de enseñanza estén abiertos a todos los ciudadanos, y esto

imponer una ayuda por parte del Estado a dichos Centros, con lo que se evita toda discriminación.

—Ha sido usted recientemente galardonado con el Premio Nacional de Literatura Francisco Franco por su obra «Los Sindicatos en España». ¿Se encuentra usted satisfecho por ello?

—Muy satisfecho. Cuando concebí y desarrollé esta obra lo hice pensando en prestar un servicio a mi país, ofreciendo una visión actual de una de sus más importantes instituciones. Por otra parte intenté prestar un servicio, asimismo, a estos Sindicatos, desde los que vengo

trabajando hace ya muchos años. Sabía los riesgos de todo tipo que corría, al hacer una exposición objetiva con una perspectiva de futuro, el hecho de que el libro encontrara en los medios sindicales y ajenos a la organización, la acogida que encontré y, sobre todo, el Premio Nacional me ofreció una muy sustancial compensación a mis esfuerzos y, además, me ha estimulado a seguir trabajando en otro libro, que ahora tengo en preparación, sobre la problemática política española cara al futuro.

Anúnciese en Flores y Abejas

Sastrería - Camisería **Cobos Palomares**

ELEGANCIA - DISTINCIÓN - ULTIMAS NOVEDADES

Edificio Casino Principal

Teléfono 2004



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

En conmemoración
de San José Artesano

SORTEO de

2.800.000 Pts.

EN PREMIOS

Entre las imposiciones efectuadas
del 15 de FEBRERO al 30 de ABRIL

UN PREMIO de
MEDIO MILLON de Pts.

Solicite folleto informativo

Oficinas Centrales:

San Jorge, 8 ZARAGOZA

OFICINAS EN:

SIGÜENZA - BRIHUEGA
y MOLINA DE ARAGON

Más de 370 Oficinas

FLORES Y ABEJAS

Prelios de Suscripción

Año. . . . 100 Ptas.

Semestre . 50 >

Trimestre. 25 >



la mejor revista de Cine

Comisión de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial

En la mañana del pasado día 22 celebró reunión la Comisión de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial.

En el orden del día se habían incluido 25 cuestiones, entre las que destacan las siguientes:

No aceptar la valoración de la hoja de aprecio presentada por don Julián Garralón Garralón, en el expediente de expropiación para el nuevo trazado del camino vecinal de Humanes a Cerezo de Mohernando, como consecuencia de la construcción de un nuevo puente sobre el río Sorbe.

Aprobar las siguientes cuentas justificativas de obras:

De 50.000 pesetas, para reparación del camino de Henche; de 35.000, para lavadero en Riba de Saelices; de pesetas 100.000, para abastecimiento de agua en Robledillo de Mohernando; de 30.000, para Ayuntamiento, en Algorta; de 20.000, a Valde San García, para camino vecinal, y de 40.000, a Valderrebollo, para el mismo concepto.

Acta delearando desiertas las segundas subastas de aprovechamientos de resinas.

Aprobar la minuta presentada por el pintor Carlos Santiesteban, por confección de dos murales en el Palacio Provincial.

Autorizar al director administrativo del Hospital Provincial, para enajenación de maquinaria en desuso, así como para efectuar una propuesta de retribución a los enfermos mentales que reali-

zan trabajos en distintos servicios del establecimiento.

Aprobar los ingresos, en asilos de la capital o provincia, de Guillermo Calvo Puerta, Demetrio Alda Clemente y Gregorio Bueno Toribio.

Designar al diputado señor Cortijo Ayuso, para representar a la Diputación en el IV Congreso Mundial de Psiquiatría.

NOTAS de la provincia

Incendio en Arbancón

En la noche del pasado viernes se declaró un violento incendio en Arbancón, en la granja avícola propiedad de don José Navas.

Pasto de las llamas, que llegaron a alcanzar grandes proporciones en algún momento, fueron la citada granja y dos casas colindantes, que sufrieron la desaparición de su techumbre en una extensión total de más de 250 metros cuadrados.

Se pidió ayuda a Cogolludo, y en pocos minutos llegaban, acompañando a su alcalde señor Arizmendi Llorente, un grupo de siete personas, entre las que iban dos hijos de aquél, y que, en co-

Nuevo ajuste de las épocas de veda y demás circunstancias relacionadas con la pesca

Ningún pescador podrá capturar más de 25 truchas por día en un mismo río, incluidos sus afluentes

La pesca del cangrejo sólo podrá efectuarse los martes, jueves y festivos, desde el segundo domingo de junio al primer domingo de Septiembre

El «Boletín Oficial» de la provincia insertaba un anuncio del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza el pasado martes 22 del corriente, que, por su general interés para todos los pescadores,

nos complace extractar en lo que se refiere a las especies más usuales y abundantes en nuestra provincia.

TRUCHA.—Por lo que se refiere a la pesca de la trucha, se fija su período hábil desde el primer domingo de marzo hasta el 15 de agosto, inclusive. Sin embargo, en las aguas declaradas de alta montaña, dicho período será desde el 16 de mayo hasta el 30 de septiembre, incluidas ambas fechas.

Como limitación más importante, se establece que ningún pescador podrá capturar más de veinticinco piezas por día en un mismo río, incluidos sus afluentes.

En general se prohíbe la pesca de piezas inferiores a 19 centímetros; no obstante, en forma excepcional, el Servicio podrá autorizar la pesca de truchas de 16 a 19 centímetros, cuando las especiales condiciones hidrobiológicas de determinadas masas de agua lo aconsejen.

Por último, en los embalses, lagos y lagunas cuyas características hagan suponer que su riqueza piscícola no se aprovecha debidamente, se podrá autorizar la pesca de la trucha durante todo el año, en aquellas masas de agua pre-

viamente designadas por el Servicio Nacional.

BLACK-BASS Y LUCIO.—La pesca de estas especies podrá efectuarse durante todo el año; bien entendido que, el único arte permitido será la caña.

Su tenencia, transporte y venta, queda igualmente autorizado durante los doce meses, sin limitación.

Las dimensiones mínimas serán, para el black-bass, los 21 centímetros y 40 centímetros en el caso del lucio.

CANGREJOS DE RIO.—La pesca del cangrejo en todas las aguas continentales españolas, únicamente se podrá efectuar los martes, jueves, sábados y festivos del período comprendido entre el segundo domingo de junio y el primer domingo de septiembre, incluidas ambas fechas.

Sólo podrá pescarse desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta, tomándose del almanaque las horas del orto y del ocaso.

La dimensión mínima para la pieza será la de siete centímetros medidos desde el ojo a la extremidad de la cola extendida.

Como limitaciones más importantes, se establece que únicamente se autorizará para esta pesca el uso de ocho reteles, lamparillas o arañas, por pescador, al que se fija igualmente, como máximo, número de piezas en las diez docenas.

Finalmente y en cuanto al consumo, venta y transporte de esta especie, únicamente se autoriza dentro del período hábil para su pesca y captura en todo el territorio nacional.

Ha muerto don José María Albareda

El pasado domingo por la noche dejó de existir, en Madrid, el doctor don José María Albareda Herrera, a consecuencia de un ataque al corazón. El eminente científico, sacerdote del Opus Dei, era en la actualidad rector magnífico de la Universidad de Pamplona y secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doctor en Farmacia y en Ciencias, había ocupado la cátedra de Mineralogía y Zoología en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

El finado era miembro de distintas Academias y había intervenido en diferentes Congresos científicos, estando en posesión de condecoraciones nacionales y extranjeras.

El doctor Albareda estaba vinculado a nuestra provincia por lazos familiares y de amistad, sobre todo en Molina de Aragón.

Actos culturales con motivo de la Semana Santa en Sigüenza

Organizados por el «Centro de Iniciativas y Turismo de Sigüenza y bajo

el patrocinio de «Cultura Popular de Información y Turismo, y autoridades provinciales y locales, se celebrarán en la ciudad episcopal los siguientes actos culturales con motivo de la Semana Santa:

El domingo, día 3 de abril, en el salón de actos del Colegio de la Sagrada Familia, Pregón, a cargo del eximio poeta Luis López Anglada, a las doce y media de la tarde.

El día 7, Jueves Santo, «La Pasión», de Paul Chandel y «Vía-Crucis», recital, por Maruchi Fresno.

El día 10, Domingo de Resurrección, a la una de la tarde, concierto a cargo del Cuarteto de la Orquesta de la Radio y Televisión Española.

Traspaso por traslado local céntrico de 110 m². Razón: Sinagoga, 1

Para finca provincia Segovia se necesita guarda, enérgico, inmejorables antecedentes, experiencia. Escribir dando detalles y pretensiones a Sr. Oliveros. Sainz de Baranda, 56.-Madrid (9)

INTER El Televisor de Ley
COMERCIAL CICLO - MOTO
Plaza de Bejanque, n.º 6

Dr. ALBERTO QUEMADA RUBIO

Especialista titulado en niños

RAYOS X

Miguel Fluiters, 39

Consulta diaria:

Guadalajara

12 a 2

(Censura sanitaria n.º 69)

RAZOLA

Es el sastré de la distinción porque emplea pañería de las más altas calidades

ALFONSO REYES

Reportajes gráficos

Fotos a domicilio

Ronda de la Estación, 5 Telf. 1637 GUADALAJARA

Recital de Semana Santa a cargo de Maruchi Fresno en el Teatro del Casino

Dentro de las actuaciones programadas por el Casino Principal en su teatro, figura para la presente semana un recital como introducción a la Semana Santa a cargo de la eminente artista Maruchi Fresno, sobre «La pasión del Señor en los versos de Paul Claudel», que tendrá lugar el viernes 1.º de abril, patrocinado por Cultura Popular de la Dirección General de Información.

Con motivo de la Semana de Pasión no se reanudarán las funciones de cineclub hasta el martes día 12.

Por 12 cápsulas



UN bolígrafo automático

Anúnciese en Flores y Abejas